COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

CONTRATO Nº 04 / 2022

Entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES (DGAF)**, con domicilio en la calle Avda Gral. Santos c/ Mcal López de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, Telefax N° 2498219, representados en este acto por el Director General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, **CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR**, con Cedula de Identidad Nº 1.444.732 y el Asesor Jurídico de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, **TTE 1º JM EDER HUMBERTO LÓPEZ CABRERA**, con Cedula de Identidad Nº 4.159.189, denominados en adelante como la **CONTRATANTE** y por otra parte la firma **COIN (Conceptos Industriales y Navales) de Ing. Carlos A. Perales,** R.U.C. Nº 2347092-5, domiciliada en Paraguarí 9658, en la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay con Telef. N° (021) 249-2000; representado para este acto por el Señor **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** con Cédula de Identidad N° 2.347.092, denominada en adelante como el **PROVEEDOR.** Ambas partes convienen en celebrar el presente Contrato para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DGAF DE FUERZAS MILITARES" - ID Nº 414.559,** resultante de la Contratación Directa Nº 04/2022 y de conformidad a la Resolución DGAF N° 08 de fecha 24 de junio del año 2022, que se regirá por las cláusulas que se exponen a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación a la Contratación Directa Nº 04/2022**"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DGAF DE FUERZAS MILITARES" - ID Nº 414.559**, adjudicada por Resolución DGAF Nº 08 de fecha 24 de junio del 2022.

El **PROVEEDOR** será responsable por las faltas, deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad y cantidad de los servicios a ser entregados con relación a su oferta.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 414.559.**

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 04/2022**"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DGAF DE FUERZAS MILITARES" - ID Nº 414.559** convocado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES (DGAF)**, adjudicado por Resolución DGAF N° 08 de fecha 24 de junio del año 2022.

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Desmontaje de Chapas Onduladas	Metros cuadrados	Evento	1	35.000	35.000
2	Desmonte de cielorraso existente fisurado	Metros cuadrados	Evento	1	30.000	30.000
3	Desmonte de Canaleta y Bajada	Metro lineal	Evento	1	20.000	20.000
4	Demolición y retiro de revoque.	Metros cuadrados	Evento	1	18.000	18.000
5	Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad	Evento	1	52.000	52.000
6	Retiro de pisos y azulejos - incluye retiro a contenedor	Metros cuadrados	Evento	1	29.000	29.000
7	Reparación de paredes con 2 varillas de 8 mm en fisuras	Metros	Evento	1	18.000	18.000
8	Mano de Obra	Metros	Evento	1	21.000	21.000
9	Revoque exterior filtrado a dos capas de paredes, con hidrófugo, incluye pilares y vigas	Metros cuadrados	Evento	1	25.500	25.500
10	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	24.000	24.000
11	Revoque interior filtrado a dos capas de paredes	Metros cuadrados	Evento	1	25.000	25.000
12	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	26.000	26.000
13	Revoque de mochetas y encuadres de aberturas	Metros	Evento	1	18.000	18.000
14	Mano de Obra	Metros	Evento	1	26.000	26.000
15	Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	Evento	1	28.000	28.000
16	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	20.000	20.000
17	Carpeta impermeable de regularización de piso (incluye escalera)	Metros cuadrados	Evento	1	24.000	24.000
18	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	20.000	20.000
19	Provisión y colocación de Piso cerámico Pi5	Metros cuadrados	Evento	1	88.000	88.000
20	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	27.000	27.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

21	Provisión y colocación de Piso tipo porcelanato de alta resistencia	Metros cuadrados	Evento	1	144.000	144.000
22	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	55.000	55.000
23	Zócalo cerámico	Metros	Evento	1	23.000	23.000
24	Mano de Obra	Metros	Evento	1	17.000	17.000
25	Zócalo de porcelanato	Metros	Evento	1	26.000	26.000
26	Mano de Obra	Metros	Evento	1	25.000	25.000
27	Provisión y colocación de Guarda canto de aluminio en escalera	Metros	Evento	1	26.000	26.000
28	Mano de Obra	Metros	Evento	1	25.000	25.000
29	Revestimiento con Azulejo cerámico	Metros cuadrados	Evento	1	69.000	69.000
30	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	35.000	35.000
31	Cobertura de techo con chapas galvalum onduladas N26	Metros cuadrados	Evento	1	165.000	165.000
32	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	60.000	60.000
33	Cobertura de techo con Chapas termo acústicas trapezoidal superior color terracota o cerámico, núcleo de EPS de 30 mm y cara inferior liso tipo cielorraso color blanco. Sobre estructura metálica	Metros cuadrados	Evento	1	265.000	265.000
34	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	80.000	80.000
35	Correas de Perfil Tipo C para cobertura de Techo	Metros cuadrados	Evento	1	129.000	129.000
36	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	70.000	70.000
37	Provisión y colocación de pasamanos en escalera.	Metros	Evento	1	145.000	145.000
38	Mano de Obra	Metros	Evento	1	65.000	65.000
39	Provisión y colocación de Puerta metálica salida de emergencia con manija antipanico - tipo corta fuego con marco y cerradura.	Unidad	Evento	1	2.350.000	2.350.000
40	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	300.000	300.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Peralos. O.
Cel.: (0981) 603 016

41	Provisión y colocación de cielorraso de yeso	Metros cuadrados	Evento	1	115.000	115.000
42	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	45.000	45.000
43	Provisión y colocación de Junta perimetral en cielorraso	Metros	Evento	1	26.000	26.000
44	Mano de Obra	Metros	Evento	1	10.000	10.000
45	Rejillas para ventilación de cielorraso	Unidad	Evento	1	110.000	110.000
46	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
47	Cielorraso de placa foil, con perfileria en aluminio	Metros cuadrados	Evento	1	300.000	300.000
48	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	59.000	59.000
49	De cielo raso de PVC	Metros cuadrados	Evento	1	70.000	70.000
50	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	31.000	31.000
51	Provisión y colocación de Canaleta de alero desarrollo 1,20m de chapa galvanizada N° 24.	Metros	Evento	1	140.000	140.000
52	Mano de Obra	Metros	Evento	1	50.000	50.000
53	Provisión y colocación de caño de bajada de PVC Ø150 mm.	Metros	Evento	1	65.000	65.000
54	Mano de Obra	Metros	Evento	1	50.000	50.000
55	Cañería de desagüe pluvial subterráneo PVC Ø150mm	Metros	Evento	1	65.000	65.000
56	Mano de Obra	Metros	Evento	1	35.000	35.000
57	Servicio de pintura de paredes exterior con pintura impermeabilizante.	Metros cuadrados	Evento	1	23.000	23.000
58	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	16.000	16.000
59	Servicio de pintura al látex de paredes interior con enduido.	Metros cuadrados	Evento	1	23.500	23.500
60	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	17.000	17.000
61	Servicio de pintura al látex de cielo raso con enduido.	Metros cuadrados	Evento	1	25.000	25.000

62	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	18.000	18.000
63	Pinturas al barniz de aberturas de madera	Metros cuadrados	Evento	1	16.000	16.000
64	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	12.500	12.500
65	Pinturas al esmalte sintético de canaletas y bajadas	Metros	Evento	1	14.500	14.500
66	Mano de Obra	Metros	Evento	1	12.000	12.000
67	Servicio de pintura texturada neutra	Metros cuadrados	Evento	1	28.000	28.000
68	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	22.000	22.000
69	Bocas de luces	Unidad	Evento	1	74.000	74.000
70	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
71	Bocas de tomas	Unidad	Evento	1	113.000	113.000
72	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
73	Bocas de toma de fuerza	Unidad	Evento	1	125.000	125.000
74	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
75	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo LED de 50W	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
76	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
77	Proveer e instalar artefacto de iluminación EXTERIOR LED de 24 W	Unidad	Evento	1	135.000	135.000
78	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	130.000	130.000
79	Provisión y colocación de artefactos de iluminación tipo panel led de adosar de 10 x 120	Unidad	Evento	1	480.000	480.000
80	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	130.000	130.000
81	Provisión y colocación de lámparas de vapor de sodio de 400W con capacitor, reactor e ignitor en artefactos existentes	Unidad	Evento	1	82.000	82.000
82	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	150.000	150.000

COLIN del Ing. Carlos A. Perales. C. Cel.: (0981) 803 016

83	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termo fusión de 1" (32MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para conexión con red existente para alimentar el edificio)	Metros	Evento	1	30.500	30.500
84	Mano de Obra	Metros	Evento	1	30.000	30.000
85	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termo fusión de 3/4" (25MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para distribuir de agua corriente en cocina, pileta de lavaderos y baños)	Metros	Evento	1	25.000	25.000
86	Mano de Obra	Metros	Evento	1	30.000	30.000
87	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termo fusión de 1/2" (20MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para distribuir de agua corriente en cocina, pileta de lavaderos y baños)	Metros	Evento	1	22.000	22.000
88	Mano de Obra	Metros	Evento	1	30.000	30.000
89	Provisión y colocación de llave de paso de 1"(32mm)	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
90	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	85.000	85.000
91	Provisión y colocación de llave de paso de 3/4"(25mm)	Unidad	Evento	1	170.000	170.000
92	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	85.000	85.000
93	Provisión y colocación de llave de paso de 1/2"(20mm)	Unidad	Evento	1	125.000	125.000
94	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	85.000	85.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 803 016

95	Cañería subterránea PVC Ø100mm	Metros	Evento	1	24.000	24.000
96	Mano de Obra	Metros	Evento	1	21.000	21.000
97	Cañería subterránea PVC Ø50mm	Metros	Evento	1	15.000	15.000
98	Mano de Obra	Metros	Evento	1	15.000	15.000
99	Construcción Registros cloacales de 0.60x0.60m con tapa de H°A°	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
100	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
101	Construcción Registros cloacales de 0.40x0.40m con tapa de H°A°	Unidad	Evento	1	170.000	170.000
102	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	78.000	78.000
103	Provisión y colocación de rejilla de piso sifonada	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
104	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	26.000	26.000
105	Provisión y colocación de rejilla de piso sifonada tapada	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
106	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	26.000	26.000
107	Provisión y colocación de desengrasador	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
108	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	39.000	39.000
109	Desagüe cloacal para baños	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
110	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
111	Ventilación del sistema de desagüe cloacal	Metros	Evento	1	28.000	28.000
112	Mano de Obra	Metros	Evento	1	15.000	15.000
113	Provisión y colocación de lavatorio	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
114	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	85.000	85.000
115	Provisión y colocación de water c/ cisterna baja, sentadera acolchada y conexiones de agua	Unidad	Evento	1	870.000	870.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

116	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
117	Provisión y colocación de mingitorios	Unidad	Evento	1	380.000	380.000
118	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
119	Provisión y colocación de ducha eléctrica	Unidad	Evento	1	157.000	157.000
120	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
121	Placas separadora de granito natural para mingitorio (0,70x0,45m)	Unidad	Evento	1	464.000	464.000
122	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
123	Soportes para baño discapacitado	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
124	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
125	Provisión y colocación de pileta de cocina	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
126	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
127	Provisión y colocación de Grifería con sensor	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
128	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
129	Provisión y colocación de accesorios para baños de (jabonera)	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
130	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
131	Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir (perchero)	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
132	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
133	Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir (toallera)	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
134	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
135	Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir (portarrollo)	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
136	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
137	Juego de grifería y accesorios para lavatorio cromado	Unidad	Evento	1	88.000	88.000
138	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	60.000	60.000

139	Juego de grifería y accesorios para mingitorios cromado	Unidad	Evento	1	115.000	115.000
140	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
141	Provisión y colocación de canilla de patio 1/2 de bronce con pico	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
142	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
143	Provisión y colocación de canilla de 1/2 cromada con pico móvil. Incluye prolongación de cañería	Unidad	Evento	1	190.000	190.000
144	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	85.000	85.000
145	Provisión e instalacion de tanque de agua de fibra de vidrio con sistema de bombeo incorporado de 1.000 l	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.000.000
146	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
147	Contenedores / limpieza periódica y final de obra	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
148	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	165.000	165.000

MONTO MÍNIMO Gs. **50.000.000**
MONTO MÁXIMO Gs. **100.000.000**

El monto total del presente **contrato abierto** asciende a la suma de: **un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones)**
El servicio deberá incluir mano de obra y los materiales necesarios para la correcta instalación, dejándolas en perfecto estado y funcionamiento.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios, a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cinco por ciento (0,5%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 266° de la Ley 6873/2022.
El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Asesoría Jurídica

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

Queda convenido que el presente contrato tendrá vigencia Hasta el 31 de diciembre de 2022.

CLÁUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIO

Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. En la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES (DGAF).**

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares.

CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El PROVEEDOR deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante la CONVOCANTE, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la CONVOCANTE la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato".

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: ADENDA.

Los términos de éste contrato podrán ser modificados o podrán agregarse Cláusulas mediante una adenda debidamente firmada por ambas partes.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (595 61) 603 016

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asesoría Jurídica

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman el presente contrato, que consta de once (11) paginas numeradas, y de los demás documentos integrantes indicados en la clausula segunda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción – Paraguay a los…12… días del mes de julio del año dos mil veintidós.

CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
C. I. Nº 2.347.092
PROVEEDOR

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

EDER HUMBERTO LÓPEZ CABRERA
TTE 1º JM - C. I. Nº 4.159.189
ASESOR JURIDICO - DGAF

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
CNEL DCEM - C. I. Nº 1.444.732
CONTRATANTE